

CIRCULAR N° 100.06.01.005
(Octubre 31 de 2025)

PARA: FUNCIONARIOS

DE: DIRECCIÓN GENERAL

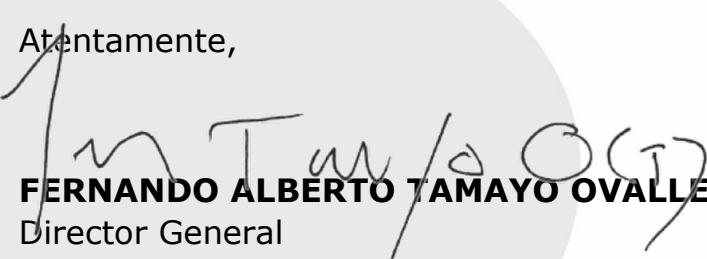
ASUNTO: PLAZO DE ENTREGA DE NOVEDADES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2025 – CIERRE DE FIN DE AÑO

Con motivo del cierre presupuestal y contable de la vigencia 2025, se informa que el plazo máximo para la entrega de novedades de Horas Extras, Recargos Nocturnos e Incapacidades correspondientes a los meses de noviembre y diciembre son las siguientes:

MES	FECHA ENTREGA
Noviembre	12/11/25
Diciembre	05/12/25

Agradezco que se realice la entrega de toda la documentación y novedades pendientes, con el fin de asegurar su correcta gestión y pago oportuno.

Atentamente,


FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

Director General

Proyectó: Paola Andrea Vargas Zúñiga – contratista nómina
Revisó: Angélica Rada Prado, Asesora de Dirección. 